



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 “Instituto Nacional del Cáncer”

DICTAMEN UOC N° 13 /2026

Capiatá, 20 de febrero de 2026

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	SBE N° 03/2026
NOMBRE DEL LLAMADO	SBE N° 03/2026 “ ADQUISICION DE TEST DE VPH POR PCR PARA EL PNPCACUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO”
OBJETO DEL LLAMADO	ADQUISICION

1. ANTECEDENTES.

- a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para la **SBE N° 03/2026 “ ADQUISICION DE TEST DE VPH POR PCR PARA EL PNPCACUM – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO”**
- b) La Ley 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 42 – Estimación de Costo, Establece: “...”Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada Contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de Contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos Presupuestarios.  
Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.  
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.
- c) La DNCP a través de la Resolución DNCP N°454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”, establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°7021/22 “De Contrataciones Públicas.





GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TESÁIHA TEKO  
PORÁVE  
MOTENONDEKA



INCAN  
Instituto Nacional del Cáncer

### Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 “Instituto Nacional del Cáncer”

d) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

**Método 3)** Precio adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han adquirido historiales de la DNCP para la obtención de los precios, que se adjuntan en el Formulario N° 3.

**Método 4)** Precios de potencial oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han adquiridos cotizaciones de proveedores que se adjunta en el Formulario N° 3.

Se han obtenido 3(tres) precios referenciales a través del método citado arriba relacionados al objeto del llamado, los cuales se han promediado para la obtención final del precio referencial. Se adjunta el formulario N°3 Análisis de Precio Referencial con los presupuestos correspondientes.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio de referencia más bajo, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

## 2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.



*Gloria Gonzalez*, Jefa  
U.O.C N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 13 de febrero de 2026

SBEN N° 03/2026- "ADQUISICION TEST DE VPH POR PCR PARA EL PNPCACUM " - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - I.D.N° 481.227 .-

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado SBEN N° 03- "ADQUISICION TEST DE VPH POR PCR PARA EL PNPCACUM - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO.- I.D.N° 481.227 .- de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del Método 3 y 4, utilizado se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, de la siguiente manera :

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 3 - Precio Referencial	METODO 3 - Precio Referencial	METODO 4 - Precio Referencial	PRECIO REFERENCIAL
			DNCP	DNCP	COTIZACIONES GESTIONADAS	
			I.D.N° 435.894 2023	I.D.N° 430.892 2023	BIOANALISIS	
1	41116004-075	TEST DE VPH POR PCR	219,500	250,000	350,000	273,167

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los metodos utilizados fue posible la obtencion de precios por los metodos fijados a continuacion. **Metodo 3** precio adjudicado por la propia convocante o por otros organismos , entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el sistema de informacion de Contrataciones Publicas y **Metodo 4.** Precio de potenciales oferentes requeridos a travez de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su repuesta , tales como fax, correo electronico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Para la obtencion de precios se ha utilizado .El precio mas bajo atendiendo los principios de Economia, Eficacia y el Criterio de Razonabilidad.

1- METODO 3 PRECIOS ADJUDICADOS POR LA PROPIA CONVOCANTE U OTROS ORGANISMOS.

Contrato de la Licitación 435894 - ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PRONAC - PLURIANUAL

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
2	41116004-075	Test DNA para HPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Medida: Determinación</li> <li>Presentación: UNIDAD</li> <li>Relación de Medida: UNIDAD</li> <li>Marca: ROCHE</li> <li>Procedencia: ALEMANIA</li> <li>Fabricante: N/A</li> <li>Contrato Abierto:</li> </ul>	100.000	219.500	21.950.000.000	Ver Catálogo

Descargar datos como:

Contrato de la Licitación 430892 - ADQUISICION DE TEST DNA PARA HPV PARA PNPCACUM - PLURIANUAL

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Indicadores de Cumplimiento Garantías Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	41116004-075	Test DNA para HPV	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad de Medida: Determinación</li> <li>Presentación: UNIDAD</li> <li>Relación de Medida: Unidad</li> <li>Marca: ROCHE</li> <li>Procedencia: ALEMANIA</li> <li>Fabricante: N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínima: 2.500</li> <li>Máxima: 5.000</li> </ul>	250.000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo: 625.000.000</li> <li>Máximo: 1.250.000.000</li> </ul>	Ver Catálogo

Descargar datos como:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER  
UOC N° 3  
INCAN  
Gloria Gonzalez,  
U.O.C N° 03  
Instituto Nacional del Cáncer



BIOANALISIS SRL

Benito Vargas 1254 c/ Coronel Ortíz - Fernando de la Mora

Tel/Fax: +595 21 670200

# PRESUPUESTO

Fecha: 05 de febrero de 2026.-

Señores  
UOC INCAN  
PRESENTE

Respondiendo a su consulta realizada por correo el 21/03/23, más abajo la planilla de cotización las determinaciones que se ajustan a lo solicitado por Ud. en las especificaciones técnicas.

**EQUIPOS: COBAS 5800**  
**Marca: ROCHE**  
**Procedencia: ALEMANIA**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas **	U.M.	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	41116004-075	Test DNA para HPV	Test para HPV (Virus del papiloma humano), por PCR en tiempo real	UNIDAD	Determinación	ROCHE	ALEMANIA	42.000	84.000	350.000	29.400.000.000
TOTAL											29.400.000.000

Especificaciones técnicas adicionales requeridas e incluidas: **Kit de Test para VPH por PCR en tiempo real totalmente automatizado, que permita la detección individual de los HPV-16 y 18, así como de un pool de 12 genotipos de alto riesgo (31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68), utilizando un marcador fluorescente para el pool, mientras que las señales correspondientes al HPV-16, HPV-18 y beta-globina deberán detectarse mediante marcadores fluorescentes específicos diferenciados.**

El kit de diagnóstico y el sistema de procesamiento deberán contar con aprobación de la FDA (US Food and Drug Administration) con validación clínica aprobada y certificación CE (Comunidad Europea). Asimismo, deberán disponer de validación clínica aprobada y respaldo científico mediante publicaciones en revistas indexadas y arbitradas por pares. El presupuesto deberá incluir los insumos necesarios para la toma de muestras, tales como viales con el medio recomendado por el fabricante, cepillo cervical y espéculos descartables. Además, deberá contemplarse el procesamiento de las muestras tomadas en laboratorios externos, los cuales deberán estar habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). Dichos laboratorios deberán someterse al control de calidad establecido por el Laboratorio Central de Salud Pública, garantizando la fiabilidad, precisión y trazabilidad de los resultados, los cuales deberán ser cargados en el Sistema Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mama (SECCUMA).

La empresa adjudicada deberá responsabilizarse igualmente de la provisión, distribución y traslado de los kits de test de VPH destinados a la toma de muestras en los centros asistenciales designados, así como de la logística integral para la recolección, conservación y transporte adecuado de las muestras obtenidas hasta los laboratorios externos habilitados por el MSPyBS, garantizando en todo momento las condiciones técnicas requeridas para preservar la calidad, integridad, trazabilidad y confiabilidad de las muestras.

Validez de la oferta 60 días

Respetuosamente

  
BIOANALISIS S.R.L.  
Tel: (995-21) 693 284



BIOANALISIS SRL

Benito Vargas 1254 c/ Coronel Ortíz - Fernando de la Mora

Tel/Fax: +595 21 670200

## PRESUPUESTO

Fecha: 05 de febrero de 2026.-

Señores  
UOC INCAN  
PRESENTE

Respondiendo a su consulta realizada por correo el 21/03/23, más abajo la planilla de cotización las determinaciones que se ajustan a lo solicitado por Ud. en las especificaciones técnicas.

**EQUIPOS: COBAS 5800**

**Marca: ROCHE**

**Procedencia: ALEMANIA**

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien/Servicio	Especificaciones Técnicas **	U.M.	Present.	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	41116004-075	Test DNA para HPV	Test para HPV (Virus del papiloma humano), por PCR en tiempo real	UNIDAD	Determinación	ROCHE	ALEMANIA	42.000	84.000	350.000	29.400.000.000
TOTAL											29.400.000.000

Especificaciones técnicas adicionales requeridas e incluidas: **Kit de Test para VPH por PCR en tiempo real totalmente automatizado, que permita la detección individual de los HPV-16 y 18, así como de un pool de 12 genotipos de alto riesgo (31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66 y 68), utilizando un marcador fluorescente para el pool, mientras que las señales correspondientes al HPV-16, HPV-18 y beta-globina deberán detectarse mediante marcadores fluorescentes específicos diferenciados.**

El kit de diagnóstico y el sistema de procesamiento deberán contar con aprobación de la FDA (US Food and Drug Administration) con validación clínica aprobada y certificación CE (Comunidad Europea). Asimismo, deberán disponer de validación clínica aprobada y respaldo científico mediante publicaciones en revistas indexadas y arbitradas por pares. El presupuesto deberá incluir los insumos necesarios para la toma de muestras, tales como viales con el medio recomendado por el fabricante, cepillo cervical y espéculos descartables. Además, deberá contemplarse el procesamiento de las muestras tomadas en laboratorios externos, los cuales deberán estar habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS). Dichos laboratorios deberán someterse al control de calidad establecido por el Laboratorio Central de Salud Pública, garantizando la fiabilidad, precisión y trazabilidad de los resultados, los cuales deberán ser cargados en el Sistema Experto de Cáncer de Cuello Uterino y Mama (SECCUMA).

La empresa adjudicada deberá responsabilizarse igualmente de la provisión, distribución y traslado de los kits de test de VPH destinados a la toma de muestras en los centros asistenciales designados, así como de la logística integral para la recolección, conservación y transporte adecuado de las muestras obtenidas hasta los laboratorios externos habilitados por el MSPyBS, garantizando en todo momento las condiciones técnicas requeridas para preservar la calidad, integridad, trazabilidad y confiabilidad de las muestras.

Validez de la oferta 60 días

Respetuosamente

**BIOANALISIS SRL**  
Tel: 0989-211.670200

PRONAC N°: 79/2025

Capiatá, 5 de junio del 2025.

Señora:

**Dra. Jabibi Noguera, directora general**

Instituto Nacional del Cáncer

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted desde la Dirección del Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONAC), con el fin de reiterar y solicitar muy respetuosamente el inicio de los procesos correspondientes a los siguientes llamados aprobados por Resolución DGAF N.º 346/2025, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025":

- **Adquisición de reactivos e insumos para citología y tratamiento cervicovaginal – PNPCACUM, con ID N.º 468.201.**
- **Adquisición de test de VPH por PCR para el PNPCACUM, con ID N.º 468.215.**

La presente solicitud obedece a que actualmente nos encontramos con un **stock crítico** para el abastecimiento de insumos destinados a las regiones sanitarias y hospitales especializados, tanto para la toma de muestras de Papanicolaou como para la implementación del test de VPH.

Cabe mencionar además que, con respecto a la **LPN N.º 66/2023 ADQUISICIÓN DE TEST DNA PARA HPV PARA PRONAC – PLURIANUAL**, ya ha sido emitida la nueva orden de compra, quedando un **saldo pendiente de 40.000 determinaciones**, situación que refuerza la necesidad de avanzar a la brevedad con los llamados mencionados.

Sin otro particular, y confiando en su colaboración para dar curso favorable a esta gestión, me despido de usted con la mayor consideración.

UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MESA DE ENTRADA	
Fecha: 27/06/25	Hora: 09:29
Exp. N°: 699	
Recibido por: <i>Carsten Armas</i>	

*Nelson Mitsui*

**Dr. Nelson Mitsui**  
Prog. Nac. de Control de Cáncer  
Director  
Reg. Prof. N° 5.073

**Dr. Nelson Mitsui**

Director

Programa Nacional de Control del Cáncer

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	
Fecha: 06/06/2025	
Nº: 09.2015	
746	

*Ullina Villamayor*  
Instituto Nacional del Cáncer  
M.S.P. y B.S.

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL CÁNCER - PRONAC  
RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA RAMAL AREGUA. KM. 22 ½ CAPIATA  
EMAIL: pronac.py@mspbs.gov.py

A UOC

## MEMORÁNDUM N° 04/2026

**A:** Sra. Gloria González, jefa  
Unidad Operativa de Contrataciones – INCAN

**DE:** Dr. Nelson Mitsui, director  
Programa Nacional de Prevención del Cáncer (PRONAC)

María Eugenia Monzón, Asistente Administrativa  
Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONAC)

**ASUNTO:** Remisión de promedio mensual de consumo y stock de Test de VPH

**FECHA:** 23 de febrero del 2026

*Nelson Mitsui*  
Dr. Nelson Mitsui  
Director  
Reg. Prof. N° 6337

*Ma. Eugenia Monzón*  
Ma. Eugenia Monzón  
Asistente Técnico  
PRONAC/INPCACUM

Por medio del presente, remitimos el informe actualizado referente al promedio mensual de consumo de los Test de VPH, incluyendo asimismo el detalle del stock actual disponible, el saldo en existencia y el saldo correspondiente a la ampliación de contrato vigente.

Cabe mencionar que, en el mes de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino, se encuentra prevista la implementación de una campaña masiva a nivel país, orientada a fortalecer las acciones de prevención y detección precoz. En ese contexto, se estima un incremento significativo en el consumo de dichos insumos durante ese periodo.

Se adjunta a la presente la planilla de consumo mensual para conocimiento y fines pertinentes.

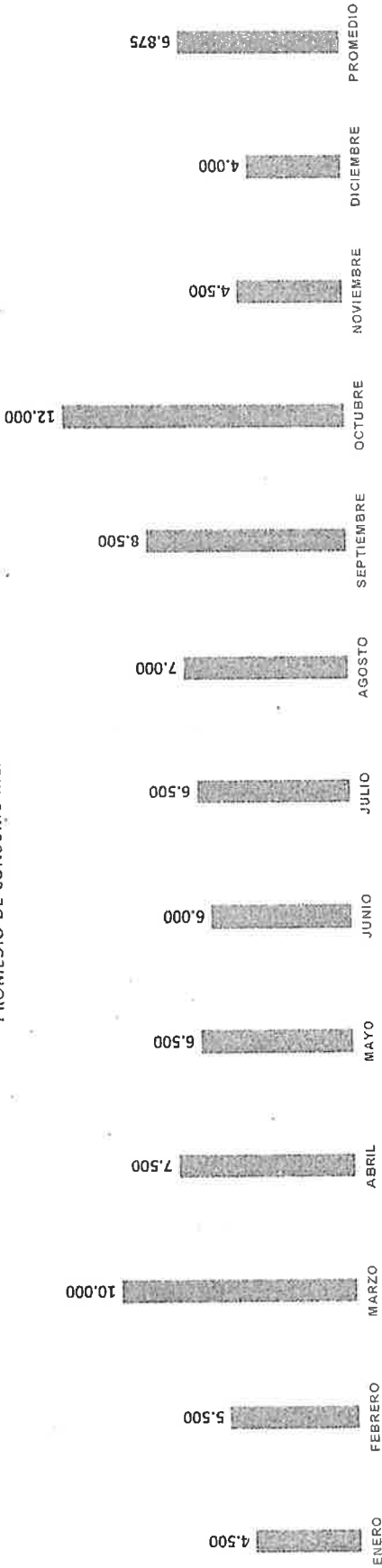
Sin otro particular, saludamos atentamente.



PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL TEST DE HPV

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
4.500	5.500	10.000	7.500	6.500	6.000	6.500	7.000	8.500	12.000	4.500	4.000	6.875

PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL DE TEST DE HPV



STOCK EN FÍSICO - PRONAC	PCR	2.404	TOTAL	13.921
	CAPTURA HÍBRIDA	11.517		
AMPLIACIÓN DE CONTRATO A SER EJECUTADO	PCR	20.000 TEST DE HPV	TOTAL	40.000
	CAPTURA HÍBRIDA	20.000 TEST DE HPV		

Actualizado 23/2/2026

*[Signature]*  
**Dr. Nelson Mitsui**  
 Ing. Nac. de Control de Calidad  
 Director  
 Reg. Prof. N.º 14.814



*[Signature]*  
**M. Eugenia Morzón**  
 Asistente Técnico  
 PRONAC/PNPCACUM